



MUNICIPIO DE SUSUPUATO MICHOACAN

Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos – LDF (BONO CUPÓN CERO)

Del 01 de ENERO al 31 de DICIEMBRE de 2025

(PESOS)



Denominación de la Deuda Pública y Otros Pasivos	Saldo al 31 de diciembre de	Disposiciones del Periodo (g)	Amortizaciones del Periodo (y)	Revaluaciones, Reclasificaciones y Otros Ajustes (g)	Saldo Final del Periodo (h) h=d+e+f+g	Pago de Intereses del Periodo (i)	Pago de Comisiones y demás costos asociados durante el Periodo (j)
1. Deuda Pública (1=A+B)							
A. Corto Plazo (A=a1+a2+a3)							
a1) Instituciones de Crédito							
a2) Títulos y Valores							
a3) Arrendamientos Financieros							
B. Largo Plazo (B=b1+b2+b3)							
b1) Instituciones de Crédito							
b2) Títulos y Valores							
b3) Arrendamientos Financieros							
2. Otros Pasivos	NO APLICA						
3. Total de la Deuda Pública y Otros Pasivos (3=1+2)							
4. Deuda Contingente 1 (informativo)							
A. Deuda Contingente 1							
B. Deuda Contingente 2							
C. Deuda Contingente XX							
5. Valor de Instrumentos Bono Cupón Cero 2 (Informativo)							
A. Instrumento Bono Cupón Cero 1							
B. Instrumento Bono Cupón Cero 2							
C. Instrumento Bono Cupón Cero XX							

1. se refiere a cualquier Financiamiento o garantía de pago definida, que sea asumida de manera solidaria o subsidiaria por las Entidades Federativas con sus Municipios, organismos descentralizados y empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos, locales, municipales y los por Municipios con sus respectivos organismos descentralizados y empresas de participación municipal mayoritaria.

2. se refiere al valor Bono Cupón Cero que respalda el pago de los créditos, referidos al inciso 1) anterior.

Nombre	Plazo	Tasa de Interés	Tasa Efectiva
Obligaciones a Corto Plazo (K)	Pactado (m)	(n)	(p)
Obligaciones a Corto Plazo			
A. Crédito 1			
B. Crédito 2			
C. Crédito XX			

C. DIANA LAURA MONDRAGON BENITES
PRESIDENTE

C. MANUEL DIAZ APOLINAR
SINDICO

C. SERGIO SANTANA GUADARRAMA
TESORERO

LIC. VERIDANI ZENNYT VILCHIS REBOLLAR
CONTRALOR MUNICIPAL